Los planes de igualdad: una oportunidad para la pequeña y la mediana empresa

16 de febrero de 2022, miércoles

Inscríbete

Fechas:
16 de febrero, miércoles

Presencial

Videoconferencia

Horario:
de 12:00 a 14:00 h.

Inscríbete

Inscripciones:
Socios del Club de Marketing, socios de ADEFAN, clientes de Arpa Abogados & Consultores y clientes Areté Activa: Gratis.

A través de la web, con al menos dos días de antelación.
Para información: Tfno. 948 290155

Fechas: 16 de febrero, miércoles	**Número de sesiones:** 1
Horario: de 12:00 a 14:00 h.	**Número de horas:** 2

Elige la modalidad que mejor se adapte a ti:

Presencial* Club de Marketing de Navarra	**Videoconferencia*** Aula virtual, Zoom

PROGRAMA

12:00 h.	Apertura y presentación de la sesión	
	Óscar Huarte	Óscar Huarte, director general de LIZARTE y miembro de ADEFAN.
12:10 h.	La experiencia de una empresa familiar en la elaboración de su Plan de Igualdad. CONSTRUCCIONES LACUNZA.	

12:20 h. El Plan de Igualdad en mi empresa: cuando es una obligación legal y cuándo una oportunidad; Convocato del Gobierno de Navarra; Claves a tener en cuenta durante el proceso, desde la composición de la Comisi hasta el Registro del Plan.

Elizabeth Purroy

Elízabeth Purroy, Responsable del servicio de Igualdad

12:50 h. Los condicionantes de la negociación de los planes de igualdad; Principales cuestiones jurídicas plantead

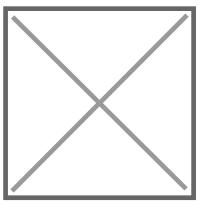

Patricia Granados, Asociada-Subdirectora del Departa Responsable de RRHH de ARPA Abogados Consultore

13:35 h. Turno de preguntas

14:00 h. Cierre

Óscar Huarte

Óscar Huarte, director general de LIZARTE y miembro de ADEFAN.

La cita incluirá la participación de varios empresarios que ofrecerán su experiencia sobre la implementación de Plane sus organizaciones.

A partir de marzo de 2022, los planes de igualdad serán obligatorios para empresas de más de 50 personas en plantilla (sumadas las que pertenecen a la plantilla, las temporales y las de ETT).

Ante ese escenario, el Gobierno de Navarra ha aprobado un programa de subvenciones para las empresas de menos de 50 trabajadores que hagan planes de igualdad. En concreto, son dos tipos de ayudas:

- Entre 10 y 30 personas en plantilla: 3.000 euros.
- Entre 31 y 49 personas: máximo 4.000 euros.
- El plazo de presentación de solicitudes termina el 28 de febrero

Este seminario, por lo tanto, pretende ofrecer una visión práctica a los asistentes y responder a cuestiones fundamentales vinculadas a los Planes de Igualdad del tipo:

- ¿Qué tengo que saber de los Planes de Igualdad si soy una pequeña o mediana empresa?
- ¿Por dónde empiezo?
- ¿A qué me obliga?
- ¿Cuáles son los retos a los que debo enfrentarme?
- ¿Y qué oportunidades o ventajas me puede aportar?

INSCRIPCIONES

Socios/as:
Actividad gratuita

No socios/as:
¿Conoces las ventajas de formar parte del Club?

Únete a la asociación

Para más información:
948 290155

Inscríbete